



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SANTA FE, 5 de noviembre de 2020.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación **N° 37608 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe informar si se han realizado gestiones ante el Gobierno de la Nación o Dirección Nacional de Vialidad, a los fines que el Proyecto del Ejecutivo Nacional de Construcción de la Interconexión Vial - nuevo puente, entre las ciudades de Santa Fe y Santo Tomé, conforme al convenio firmado el 17 de octubre de 2007 entre el entonces Gobernador de Santa Fe Ing. Jorge Alberto Obeid, y el entonces Ministro de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación Arq. Julio De Vido.”

Salúdole muy atentamente.